

Objetivo del Programa: Es una convocatoria que emite el Instituto Mexicano de la Juventud, por la cual, las instancias estatales de juventud concursan para obtener apoyo para la creación de programas de radio o televisión. Derivado de esta convocatoria, la Secretaría de la Juventud de Querétaro, otorga becas a los jóvenes que participan en la producción y conducción de sus programas. Para la selección de los jóvenes beneficiarios se emite una convocatoria anual.

Tipo de población atendida: Jóvenes.

Periodo que se reporta: ABRIL-JUNIO 2017

No.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Edad	Sexo	Curp	Dependencia	Programa	Tipo de beneficio	Monto recibido	Periodicidad	Localidad	Municipio
1	ARLETTE MARISOL	TORRES	ZETINA	21	M	TOZA960205MQTRTR09	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SATELITE	QUERÉTARO
2	JOANNA MARIELA	OROZCO	VILLASANA	20	M	OCV8971123MNLRLN05	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	ÁLAMO COUNTRY CLUB	CELAYA
3	JORGE LUIS	PÉREZ	AUDIFFRED	26	H	PEA1910715MQTRDR07	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COLONIA EL LAUREL	QUERÉTARO
4	JUAN	TOSCANO	VEGA	27	H	TOV9900623HQTSGN06	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	QUINTAS DEL MARQUÉS	QUERÉTARO
5	YAIR ABRAHAM	GONZALEZ	DELGADO	23	H	GODY940707HMCNLR01	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COLINAS DEL CIMATARIO	QUERÉTARO
6	LILIANA	BONILLA	CAZARES	28	M	BOCL891201MQTNZL01	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COLONIA LOS COMERCIANTES	QUERÉTARO
7	BRENDA	ORTIZ	TORRES	22	M	OIT8950630MDFRRR09	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	RESIDENCIAL CASA MAGNA	CORREGIDORA
8	MARIA FERNANDA	GARCÍA	PÉREZ VÉLEZ	20	M	GAPF970730MQTRRR06	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	FRACC. PUERTA REAL	CORREGIDORA
9	XIMENA	BIVIAN	ALDUCÍN	20	M	BIAX970312MVZVLM02	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	FRACC. PASEOS DEL BOSQUE	CORREGIDORA
10	JONATHAN	GARCÍA	ARROYO	25	H	GAAJ520211HMNRND05	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	1/4 EXPRESIÓN RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COLONIA HÉRCULES	QUERÉTARO
11	RAÚL	JUAREZ	MARTÍNEZ	27	H	JUMR890919HQTTRRL00	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO MEXQUITITLAN	AMEALCO
12	MARIA DELFINA	LÓPEZ	LUNA	25	M	LOLD920709MQTPNL06	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COM. CASA BLANCA	TOLIMÁN
13	JORGE ALEXIS	SÁNCHEZ	MUÑOZ	15	H	S4M0010423HQTNXRA7	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	EL MEMBRILLO	CADEREYTA
14	PAULINA	VENTURA	NICOLÁS	28	M	VENP890206MQTNCL02	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	MAXEI RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	COL. SAN IDELFONSO	AMEALCO
15	ALEJANDRA	CARRERÑO	PEREA	23	M	CAPA940806MHGRRL02	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN 1/4 DE EXPRESIÓN RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO
16	BRENDA GUADALUPE	FLORES	CHANTES	26	M	FF227157068	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN 1/4 DE EXPRESIÓN RADIO	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO
17	GLORIA	VEGA	ANGELES	29	M	VEAG871201MQTGNL00	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO
18	PAULINA GUADALUPE	TREJO	ANGELES		M		SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO
19	ALEJANDRA	RESÉMDIS	MARTÍNEZ	20	M	REMA970919MQTSRL04	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO
20	JOEL	GUTIÉRREZ	FERNÁNDEZ		H		SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	RED PODER JOVEN MAXEI TV	ECONÓMICO	\$12,000.00	ANUAL	SANTIAGO DE QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO

"Ésta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".